

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO DEL PATRONATO
PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA REALIZADO EL 30 DE
JULIO DEL 2018**

En la ciudad de Puyo, a los treinta días del mes de julio del año 2018, previa convocatoria de la señora Lcda. **Jessi Denise Engelmann Olandese**, Presidenta del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza, de acuerdo a lo que establece el COOTAD en su Art. 316 y la Ordenanza que Regula la Organización y Funcionamiento del Patronato, se reúne el Directorio del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza con el siguiente orden del Día:

- 1.- Constatación del Quórum.
- 2.- Instalación de la Sesión.
- 3.- Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 4.- traspasos de créditos.
- 5.- Asunto Terreno Tnte. Hugo Ortiz
- 6.- Clausura.

SRA. PRESIDENTA.- Da la bienvenida a cada una de las señoras Socias del Voluntariado del Patronato Provincia de Servicio Social de Pastaza a la Sesión Ordinaria del mes de julio del año 2018.

Se dispone al Secretario de Directorio que de lectura el orden del día.

SECRETARIO.- Procede con la lectura del orden del día, conforme se detalla en la convocatoria entregada el día viernes 27 de julio del 2018.

Una vez que se da lectura se consulta si hay puntos que añadir al orden del día. Sin haber puntos que añadir al Orden del Día se continúa con la Sesión.

SRA. PRESIDENTA.- Pide a secretaría que se constate el quórum para la presente Sesión Ordinaria.

Sra. Victoria Guayanlema.- Ausente.

Sra. Heidy Orellana.- Ausente.

Dra. Luisa Castillo.- Presente.

Lcda. María Arias.- Presente.

SECRETARIO.- Procede a la constatación del Quórum y señala que el mismo se encuentra con el número de socias reglamentario para poder instalar la sesión, una vez que ha sido aprobada la Reforma a la Ordenanza que Regula el Funcionamiento del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza en su artículo 21 prevé que "El Directorio del Patronato Provincial se podrá reunir con el número de socias voluntarias asistentes de no haber quórum una hora más

tarde se podrá reunir con el número de socias asistentes que estén en el lugar”
señora Presidenta puede instalar la sesión una vez que ha transcurrido la hora reglamentaria.

SRA. PRESIDENTA.- Un agradecimiento a las señoras socias del voluntariado; y, una vez que se ha completado las solemnidades de estilo, se declara formalmente instalada la presente sesión ordinaria, siendo las diecisiete horas con treinta minutos, dispone a secretaria dar lectura el tercer punto del orden del día.

SECRETARÍA.- Tercer Punto.- Lectura y aprobación del Acta anterior, se procede con la lectura del Acta de la sesión del mes de junio.

Sra. PRESIDENTA.- En consideración de las señoras socias Voluntarias del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza.

Lcda. María Arias, manifiesta que se apruebe el acta de la sesión del mes de junio.

Lcda. Jessi Engelmann.- Apoya la moción.

SRA. PRESIDENTA.- Dispone que se tome la votación.

Dra. Luisa Castillo.- Salva el voto por la inasistencia a dicha sesión

Lcda. María Arias.- a favor.-

Lcda. Jessi Engelmann.- a favor

SECRETARÍA.- Aprueba el Directorio.

RESOLUCIÓN N° 011-2018-PPSSPZ. EL DIRECTORIO DEL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA EN PRESENCIA DE LA SEÑORA PRESIDENTA Y SOCIAS VOLUNTARIAS ASISTENTES POR UNANIMIDAD RESUELVEN: APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA REALIZADA EL 27 DE JUNIO DEL 2018.

SRA. PRESIDENTA.- Continuando con la sesión, dispone a secretaria dar lectura el cuarto punto del orden del día.

SECRETARÍA.- Cuarto Punto.- traspasos de créditos.

SRA. PRESIDENTA.- Bueno para la reforma presupuestaria que se hizo en los proyectos se ha estimado un sobrante de 108.441,89 dólares, esto se ha considerado para ingresarlo directamente para Administración Central para poder hacer adquisiciones básicas entre ellas están adecuaciones en algunas áreas, algunas adecuaciones de acá del local, se prevee cambiar la caja de cambios del bus del CITET es un tema que nos ha venido dando bastantes problemas, está considerado ya realizar el cambio por una caja manual y también



está considerado hacer la compra de una buseta para el proyecto Años Dorados, en este sentido ya tendríamos que alquilar solo dos que nos resulta mejor, en vista que cuando se nos daña el otro bus del CITET tenemos que ocupar una de las dos busetas que tenemos para el proyecto del adulto mayor a servicio del CITET y queda de alguna manera desabastecido el área del adulto mayor la idea también para el próximo año es remplazar la buseta la más viejita que tiene el proyecto del adulto mayor de marca KIA, con esto estaríamos sacando al remate dicha buseta, para lo cual se ha previsto adquirir una buseta más grande, esa es la propuesta que se tiene para la utilización del presupuesto que se encuentra sobrando para lo cual deberíamos realizar el respectivo traspaso de créditos para poder utilizar ese dinero. En base a lo manifestado se propone los traspasos de créditos.

Sra. PRESIDENTA.- En consideración de las señoras socias Voluntarias del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza.

Lcda. María Arias.- Apoya la moción.

SRA. PRESIDENTA.- Dispone que se tome la votación.

Dra. Luisa Castillo.- a favor.

Lcda. María Arias.- a favor.

Lcda. Jessi Engelmann.- a favor

SECRETARÍA.- Aprueba el Directorio.

RESOLUCIÓN N° 012-2018-PPSSPZ. EL DIRECTORIO DEL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA EN PRESENCIA DE LA SEÑORA PRESIDENTA Y SOCIAS VOLUNTARIAS ASISTENTES EN CONSIDERACIÓN DE LOS FUNDAMENTOS DE HECHO Y DERECHO POR UNANIMIDAD RESUELVEN: APROBAR EL TRASPASO DE CRÉDITOS PROPUESTOS EN EL MEMORANDO N° 0386 - DIR - 2018 POR EL VALOR DE \$ 108.441,89 (CIENTO OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN DÓLARES CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA), VALOR QUE SE TRASFIERE A ADMINISTRACIÓN CENTRAL TRASPASOS DE CRÉDITO QUE SE REALIZAN SUSTENTADOS EN EL ART. 256 DEL COOTAD. NOTIFÍQUESE A DIRECCIÓN PARA SU CUMPLIMIENTO.

SRA. PRESIDENTA.- Continuando con la sesión, dispone a secretaría dar lectura el quinto punto del orden del día.

SECRETARÍA.- Quinto Punto.- Asunto Terreno Tnte. Hugo Ortiz

SRA. PRESIDENTA.- Debo manifestarles que se realizó los trámites correspondientes en el Municipio de Pastaza para la aprobación del lote de terreno a donar por la familia Guzmán a la Institución, el trámite fue negado por el departamento de planificación del GAD Municipal del Cantón Pastaza, porque según manifiestan que en el lote existe una construcción realizada por el GADPR





de Tnte. Hugo Ortiz, el mismo que se encuentra en litigio, una vez que fue negado el trámite por el Municipio de Pastaza, se notificó a la familia Guzñay que los trámites fueron negados por el departamento de planificación del Municipio por ende no se podrá continuar con el debido trámite, en éste mismo día llegaron los representantes de la familia Guzñay, manifestando que en la mañana se reunieron con el señor Alcalde y con el Ing. Mosquera encargado de aprobar los planos de transferencias de dominio en el departamento de planificación del GADM del cantón Pastaza, la familia Guzñay ha manifestado luego de la respectiva investigación no se encuentra que dicho predio tenga algún inconveniente ni en la contraloría y no existe documento alguno por parte del GADPR de Tnte. Hugo Ortiz, en el que manifieste, que en dicho lugar hay inversión pública y que se tome las medidas correspondientes para que no pueda ser transferido dicho bien. Por lo tanto, al no haber ningún documento se puede realizar el trámite de traspaso para el Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza, para lo cual se pone en consideración del Directorio la continuidad de dicho trámite.

Lcda. María Arias.- Sería muy importante continuar con el trámite de traspaso del bien inmueble ya que se ha manifestado que no hay inconveniente alguno y esta vez podrá ser aprobado por el GADM del cantón Pastaza.

Dra. Luisa Castillo.- considerando que esta vez sí se nos va a dar paso el trámite de transferencia del bien apoyo que se continúe con los trámites ya que es un bien que será donado en beneficio de los proyectos del Patronato.

Sra. PRESIDENTA.- acogiendo sus palabras entonces continuamos con el trámite para la transferencia del bien, Adrián vuelva a realizar e ingresar los trámites para la respectiva donación.

SRA. PRESIDENTA.- Continuando con la sesión, dispone a secretaría dar lectura el sexto punto del orden del día.

SECRETARÍA.- Sexto Punto.- Clausura.-

Sra. Presidenta.- Agotado los puntos del Orden del día y agradeciendo la presencia de las señoras socias voluntarias se da por clausurada la sesión ordinaria del mes de julio del 2018.

Secretaría.- Siendo las 18:40 minutos se da por clausurada la Sesión Ordinaria de Directorio del mes de julio del 2018.

Lcda. Jessi Denise Engelmann Olandese
PRESIDENTA DEL PATRONATO PROVINCIAL
DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA

Ab. Adrián Daniel Martínez Guevara
SECRETARIO DE DIRECTORIO DEL
PATRONATO PROVINCIAL DE PASTAZA

